ACTA NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS A LA CIUDADANÍA ANDALUZA C19-I1 PRTR" (EXPTE. CONTR 2023/540514).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

Dª. Lidia Cazorla López, Representante de la Intervención Provincial.

Dª. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Manuel Narbona Sarria, Departamento Técnico del Servicio de Desarrollo de la Sociedad Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Rafael Salinas Ruiz, Técnico Adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretaria:

Dª. M.ª. Carmen Gómez Roldán, Jefa del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas del día 7 de febrero de 2024, se reúnen, presencial y telemáticamente a través del sistema «circuit», las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la valoración de la subsanación del sobre nº1 y, en su caso, del sobre nº2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR" (EXPTE. CONTR 2023/540514)

A las 10:05 horas del día 7 de febrero de 2024, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión.

En primer lugar, la Secretaria accede a través de SiREC-Portal del Gestor y constata que las entidades VODAFONE ESPAÑA S.A.U y EYP SCAP, S.A, han presentado en plazo documentación para subsanar los requisitos previos del sobre nº1.

Del examen de la documentación se determina que, tanto la entidad VODAFONE ESPAÑA S.A.U. como la entidad EYP SCAP, S.A., subsanan los requisitos previos del sobre requerido y se admiten sus respectivas ofertas.

A continuación, se procede a través de SiREC-Portal del Gestor a la apertura del sobre n.º2 que contiene la documentación relativa a los criterios de juicio de valor. La documentación se entrega al vocal representante del

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	27/02/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGZFBVWGJ2Z2WLQTC6FZRBVNB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Servicio proponente del contrato con el fin de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:24 horas del día 7 de febrero de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el VºBº de la Señora Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: Rosa María Martínez Dieguez.	Fdo.: Mª. Carmen Gómez Roldán

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	27/02/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGZFBVWGJ2Z2WLQTC6FZRBVNB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	